



DIRECCIÓN GENERAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL

REQUISITOS

PARA EL **REGISTRO DE UNA MARCA**

- Poder autenticado (representante legal).
- Escritura de constitución (fotocopia autenticada).
- 20 etiquetas (2x4 pulgadas).
- Presentar solicitud en la plataforma WIPO-FILE (<https://marcas.ip.gob.hn/efiling>)
- En el término de 10 días hábiles se debe presentar toda la documentación requerida junto con la solicitud impresa, debidamente firmada, sellada y con un timbre de contratación de L. 50.00, la cual se debe entregar en la ventanilla de Propiedad Intelectual, ubicada en **Centro cívico Gubernamental, nivel 1, edificio CBC.**

www.ip.gob.hn





DIRECCIÓN GENERAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL

PROCEDIMIENTO

PARA EL REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS O MARCAS

Hoja 01

- Se presenta solicitud en línea en la pagina www.ip.gob.hn, apartado **SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCAS ONLINE WIPO FILE**.
- La oficina realiza búsqueda de antecedentes registrales.
- La oficina realiza examen de fondo y forma para: **verificar los requisitos y efectuar el análisis de criterios de registrabilidad**.
- Si la solicitud NO presenta ningún antecedente, la Dirección de Propiedad Intelectual emitirá el aviso de publicación para que posteriormente el apoderado legal realice el trámite de publicar por 3 veces consecutivas, con intervalos de 10 días hábiles entre cada publicación, en el **Diario Oficial La Gaceta**.



DIRECCIÓN GENERAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL

PROCEDIMIENTO

PARA EL REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS O MARCAS

Hoja 02

- Transcurridos los 30 días hábiles del período de oposición, el apoderado legal deberá presentar al correo **escritosvariosmarcas@ip.gob.hn** las publicaciones junto con el pago de la tasa registral, en los formatos establecidos que están disponible en la página web **www.ip.gob.hn** en el apartado Propiedad Intelectual, Marcas, opción formatos y tasas.
- La oficina emitirá resolución y certificado de registro.
- **NOTA:** La duración del trámite oscila entre los seis o más meses (tiempo estipulado en ley)

 www.ip.gob.hn

